RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. FDLCH-SAMC-008-2026

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO".

El Comité Evaluador designado por la ordenadora del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a la Alcaldesa Local de Chapinero en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso al proponente **CONSULTORES Y ASESORES TIC S.A.S.** identificado con NIT No. **901.360.556-5**, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad; por un valor de **CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($ 101.405.000),** incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para la ejecución y legalización, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 906 del 16 de septiembre de 2026, expedido por la responsable del presupuesto.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

Rosa Solmar Contreras Jaimes
Evaluador Jurídico

Juan Andrés Rojas Serrano
Evaluador Técnico

Carlos Alberto Rodríguez Garzón
Evaluador Financiero